

Comprobación de Gastos
Fecha Vencimiento: 09/07/2020

FOLIO SOL.:	VI2000371	FECHA COMPRO.:	2020/07/01 13:11
COMISIONADO:	JORGE MANUEL PADRÓN VELAZQUEZ	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	Dirección de La Unidad de Servicios Tecnológicos Especi
No. EMPLEADO:	691	GERENCIA	Laboratorio de Metrología
PERIODO	25/06/2020 - 25/06/2020	AUTORIZADOR:	CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO
PROYECTO:	0PZ040004 - Lab. Metrologia, Propio	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Entrega de patrones en CIATEQ		

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Aguascalientes	1	Zona III	----	MXN	\$900.00	\$900.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$241.38	\$38.62	\$0.00	\$280.00
Peaje	MXN	\$522.41	\$83.59	\$0.00	\$606.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$900.00	\$280.00	\$620.00	\$900.00	\$606.00	\$294.00	\$886.00	\$914.00

**Informe de
Comisión**

Objetivo Detallado: Entregar patrones de temperatura en CIATEQ

Actividades Realizadas: Se entregaron patrones de temperatura en CIATEQ y se recolectaron patrones de masa

Resultados: Se entregaron y recolectaron patrones

Contribuciones: ----

Comisionado

JORGE MANUEL PADRÓN VELAZQUEZ

Aprobador

CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO

Firmas Electronicas:

2020/07/10 15:51 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO)

2020/07/02 12:20 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO)

2020/07/10 18:43 - CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ, MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)

2020/07/10 19:42 - (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:

2020/07/13 10:43 - (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:

2020/07/14 17:59 - (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"